Según informa la Secretaría confederal de Acción Sindical de CCOO, ayer se celebró una reunión con la Secretaría de Estado de Empleo donde se concretó el abono y ejecución del crédito suplementario de 940 millones de euros para pagar las prestaciones atrasadas del FOGASA.

Leer más

Los expedientes pendientes se van a abonar en cinco pagos, y las fechas estimadas para la transferencia bancaria de la prestación serán los días 2, 3, 4, 5 y 9 de diciembre. Tras el quinto pago se efectuará un último pago con los expedientes resueltos entre el 1 y 15 de diciembre, hasta la ejecución total del presupuesto, por un importe de 50,362 millones de euros.
A fecha 26 de noviembre, antes de hacer efectivo el suplemento de crédito, el FOGASA tenía una disponibilidad presupuestaria de 64,223 millones que sumados a los 940,6 millones del suplemento de crédito, el total de disponibilidad para lo que resta de este ejercicio es de 1004,823 millones de euros y el importe de los expedientes pendientes de pago a 28 de noviembre es de 954,972 millones. En esta fecha se procede a pagar todos los expedientes estimatorios resueltos a fecha 1 de diciembre 113.081, por un importe de 954,460 millones.